



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_  
Radicado No: \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

**Nº.S-2021-**

**-/ARFIN - GUTEG – 18.13**

Bogotá, D.C.,

Capitán  
INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO  
Jefe Área de Contratación DIRAF  
Bogotá.

Asunto: envío soportes físicos trámite de la orden de compra 45968-20

De manera atenta envío a la Señora Capitán, documentos soportes del pago efectuado por la Tesorería General, PERMODA LTDA, así:

Ítem	Documento	folios
1	Registro Presupuestal de Obligación No.979420	1 folio en original
2	Planilla asignación de turno – tramite de cuentas No. 513	1 folio en original
3	Constancia recibido a satisfacción	1 folios en original con adverso
4	Facturas y soportes	9 folio en original
5	Certificación aportes parafiscales	1 folio
6	Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante 392930320	1 folio
7	Certificado de ingresos y retenciones	1 folio
8	Comprobante de egreso SAP No. 15000012240	1 folio original
9	Notificación de pago al proveedor	1 folio original
<b>Total folios</b>		<b>17 folios</b>

Lo anterior, con el fin de que estos soportes reposen en el expediente del citado contrato.

Atentamente,

  
Capitán **FABIAN STEJIN AGUILERA DIAZ**  
Jefe Grupo Tesorería General

Elaborado por: PRO02. Alfredo Gutiérrez González  
Fecha de elaboración: 06-04-2021  
Ubicación: G:\DIRAF José Alfredo Gutiérrez\alfregut\ copia de seguridad 2021\oficina\oficios\oficioscontratos2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá  
Teléfonos 315 9000  
[diraf.arfin-guteg8@policia.gov.co](mailto:diraf.arfin-guteg8@policia.gov.co)  
[www.policianacional.gov.co](http://www.policianacional.gov.co)



SC-6545-1-6-NE



SI-CER431788



CO-SC-6545-1-6-NE



SP # 392730320  
SAP # 15 | 12240



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PLANILLA CONTROL DE CUENTAS PARA TRAMITE DE OBLIGACION PRESUPUESTAL

No.	TRAMITE DE CUENTAS ENTRE DEPENDENCIA DIRAF	FECHA	HORA	QUIEN RECIBE
1	Recibe el Grupo Central de Cuentas del Área Financiera, la cuenta con documentos soporte de parte Grupo de presupuesto de la DIRAF.	24-DIC-2020	07:00	PT. KATERINE
2	Asignación de la cuenta con documentos soporte al analista de cuentas - GUCUE, para elaborar Obligación Presupuestal.	24-DIC-2020	09:00 17:00	Marian 17:00
3	Tramite al jefe del Grupo Central de cuentas para revisión de la cuenta y firma de la Obligación Presupuestal.	<del>24</del> 25-DIC-2020	16:00,	CT ROCIO
4	Tramite al analista de tesorería - GUTEG, para revisión Tributaria de la cuenta y firma de la Obligación Presupuestal.			IT. ROCHA
5	Tramite al jefe del Área Financiera para Revisión de la cuenta y firma de la Obligación Presupuestal.			MY. SANDRA
6	Tramite a la jefatura de Dirección Administrativa y Financiera para la aprobación de la cuenta y firma de mi General en Obligación Presupuestal.			JEFATURA DIRAF
7	Tramite al analista de tesorería - GUTEG, para revisión de la cuenta con Obligación Presupuestal, para realizar orden de pago.			IT. ROCHA
8	Devolución de la cuenta con documentos soporte al Grupo de presupuesto de la DIRAF, por no cumplir los requisitos establecidos para el trámite Financiero			

TURNO No. 513 CSF      FECHA DE PAGO:

No. SISCO: \_\_\_\_\_

No CONTRATO: ORDEN DE COMPRA 45968      RECIBIDA : 24-dic-20

VALOR PAGO: 5.726.683.410,00 | Reg # 49720      RADICADA SIF: 404920

No.FACTURA: 523E 4642      CONTRATISTA.: PERMODA LTDA

1. REQUIERE ENDOSO      SI        NO X

ENDOSADA A: \_\_\_\_\_      CUENTA BANCARIA: \_\_\_\_\_

- 2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES ( **ESCANEADO**).
- 3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION (ORIGINAL) 1 FOLIO
- 4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL). 3 FOLIOS
- 5. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE. 4 FOLIO
- 6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200236043
- 7. APROBACION DE GARANTIA, CONTRATO, ADICION O PRÓRROGA ( **ESCANEADA**).
- 8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES ( **ESCANEADOS**).
- 9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL).  N/A
- 10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESION DE DERECHOS ECONOMICOS ( **ESCANEADO**).  N/A
- 11. CERTIFICACION BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES ( **ESCANEADO**).  N/A
- 12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA).  N/A
- 13. CUMPLIMIENTO PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSION, REMUNERACION SERVICIOS (ORIGINAL).  NO

OBSERVACIONES : \_\_\_\_\_ OK CUENTA SIF

ASIGNACION TURNO: \_\_\_\_\_

CT. CATALINA MENDEZ BELTRAN  
 FUNCIONARIO CONTRATOS DIRAF

S-7070-040196-DIRAF

979420

5/1466.  
5105702710.

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 23 de diciembre de 2020
ORDEN DE COMPRA N°:	45968 ✓
CONTRATISTA:	PERMODA LTDA ✓
OBJETO DEL CONTRATO:	"SE REQUIERE ADQUIRIR CALZADO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y PERSONAL NO UNIFORMADO QUE POR SU ACTIVIDAD Y LABOR DENTRO DE LA INSTITUCIÓN REQUIEREN TRABAJAR EN ROPA CASUAL Y/O TRAJE FORMAL". ✓
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:	\$ 5.726.683.410,00 ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN:	11/08/2020 ✓
FECHA DE ENTREGA:	11/12/2020 ✓
DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	ciento veintidós (122) días. ✓
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ ✓ Jefe Grupo Intendencia DIRAF ✓
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$ 5.726.683.410,00 ✓
RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes N° 877 de fecha 11/12/2020, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

**INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA**  
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	RP 49720. Turno: 5B. SIF: 104920.
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO ___ SI ___ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO ___ SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°. ___ de fecha: _____)

*D. Amador. 24-2020.  
08:58.  
24/12/2020*

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:**

Certificó, que la empresa PERMODA LTDA, realizo la entrega completa del calzado correspondiente a la orden de compra 45968 así: ítem 1, CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL (23.357) pares, ítem 2, CALZADO CASUAL PARA CABALLERO (38.150) pares, cumpliendo con lo establecido en el anexo N° 1 especificaciones técnicas del vestuario numeral 2, Calzado y Marroquinería del Acuerdo Marco de Precios DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III, de igual manera lo establecido en el anexo N° 9 Protocolo para la aplicación de Pruebas Técnicas al Vestuario, asimismo el contratista hace entrega de los elementos mencionados en el Almacén General de Vestuario DIRAF de la Dirección Administrativa y Financiera, como lo certifica el presente formato de recepción de bienes, en el cual la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO Almacenista General certifica el ingreso de los bienes correspondientes a la orden de compra 45968.

Mediante comunicación oficial S-2020-024172-DIRAF de fecha 13/08/2020, la supervisión del contrato informa a la ordenación del gasto del posible incumplimiento presentado por el contratista "PERMODA LTDA" y mediante comunicación oficial S-2020-039973-DIRAF de fecha 23 de diciembre de 2020, el supervisor informa a la ordenación del gasto, la entrega total de los elementos que se encontraban en incumplimiento, presentando a la fecha de la entrega un total de ciento veintidós (122) días.

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota Crédito	Valor Neto
523E 20973	18/12/2020	\$5.726.683.410,00		\$5.726.683.410,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$5.726.683.410,00

Mayor **ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ**  
 Jefe Grupo Intendencia DIRAF




Página 1 de 2	Procedimiento: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES Y SERVICIOS ALMACENES	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ÁREA LOGÍSTICA  
GRUPO DE INTENDENCIA DIRAF**

Recepción de bienes No. 8771 ✓

Ciudad y Fecha: Bogotá, 11 de diciembre 2020

Hora: 13:00 horas

Lugar: Calle 64 G No. 90 A - 04 Almacén General de Vestuario

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 13:00 horas del día 11 de diciembre 2020, se reúnen en el Almacén General de Vestuario el señor Mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ, Jefe Grupo Intendencia DIRAF y la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO como Almacenista General de Vestuario GUINT-DIRAF, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra 45968 de fecha 10/03/2020, suscrito con la empresa PERMODA LTDA, NIT 860516806, cuyo objeto es la "SE REQUIERE ADQUIRIR CALZADO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y PERSONAL NO UNIFORMADO QUE POR SU ACTIVIDAD Y LABOR DENTRO DE LA INSTITUCIÓN REQUIEREN TRABAJAR EN ROPA CASUAL Y/O TRAJE FORMAL", el calzado cumple conforme a lo establecido en el anexo N° 1 especificaciones técnicas del vestuario numeral 2, Calzado y Marroquinería del Acuerdo Marco de Precios DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III, de igual manera lo establecido en el anexo N° 9 Protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al Vestuario, proceso de contratación CCENEG-019-1-2019 y demás condiciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III.

Orden de Compra No. 45968 de fecha: 10/03/2020 ✓

- Plazo de ejecución de la orden de compra: hasta el 11/08/2020: cumplió: SI:  NO:  ✓

**OBJETO DEL CONTRATO:** "SE REQUIERE ADQUIRIR CALZADO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y PERSONAL NO UNIFORMADO QUE POR SU ACTIVIDAD Y LABOR DENTRO DE LA INSTITUCIÓN REQUIEREN TRABAJAR EN ROPA CASUAL Y/O TRAJE FORMAL". ✓

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

**NOTA:** Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: **NO APLICA.**

**NOTA:** los bienes fueron recibidos en el Almacén General de Vestuario DIRAF ubicado en la Calle 64 G N° 90 A-04, barrio Álamos Bogotá así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	23.357 ✓	SAP 1314059 Factura Electrónica N°. 523E 20973 TALLA - No Aplica	\$91.630,00 ✓	\$2.140.201.910,00 ✓
2	CALZADO CASUAL PARA CABALLERO	25.400 ✓	SAP 1601801 Factura Electrónica N°. 523E 20973 TALLA - No Aplica	\$94.010,00 ✓	\$3.586.481.500,00 ✓
			SAP 1302332 Factura Electrónica N°. 523E 20973 TALLA - No Aplica		
		12.750 ✓	TOTAL		

- Entrega Parcial: SI:  NO:  Observaciones entrega completa contrato principal.
- Entrega Total: SI:  NO:  Observaciones entrega del contrato principal.
- Los bienes recepcionados cumplen con las especificaciones técnicas, establecidas en la orden de compra: SI  NO  Observaciones.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI  NO

25400  
 12750  
 -----  
 38150

Página 2 de 2	Procedimiento: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES Y SERVICIOS ALMACENES	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

**OBSERVACIONES:**

Certificó, que la empresa PERMODA LTDA, realizo la entrega completa del calzado correspondiente a la orden de compra 45968 así: ítem 1, CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL (23.357) pares, ítem 2, CALZADO CASUAL PARA CABALLERO (38.150) pares, cumpliendo con lo establecido en el anexo N° 1 especificaciones técnicas del vestuario numeral 2, Calzado y Marroquinería del Acuerdo Marco de Precios DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III, de igual manera lo establecido en el anexo N° 9 Protocolo para la aplicación de Pruebas Técnicas al Vestuario, asimismo el contratista hace entrega de los elementos mencionados en el Almacén General de Vestuario DIRAF de la Dirección Administrativa y Financiera, como lo certifica el presente formato de recepción de bienes, en el cual la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO Almacenista General de Vestuario, certifica el ingreso de los bienes correspondientes a la orden de compra 45968.

Mediante comunicación oficial S-2020-024172-DIRAF de fecha 13/08/2020, la supervisión del contrato informa a la ordenación del gasto del posible incumplimiento presentado por el contratista "PERMODA LTDA" y mediante comunicación oficial S-2020-039973-DIRAF de fecha 23 de diciembre de 2020, el supervisor informa a la ordenación del gasto, la entrega total de los elementos que se encontraban en incumplimiento, presentando a la fecha de la entrega un total de ciento veintidós (122) días.

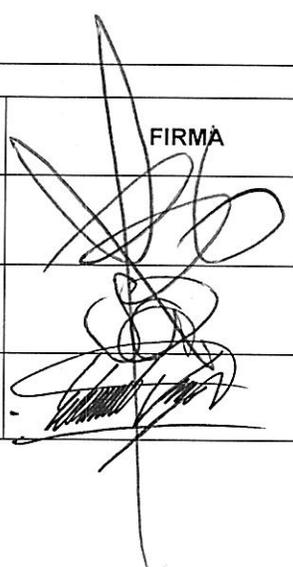
**COMPROMISOS:**

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI  NO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI  NO  NÚMERO

**Nota:** Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes (remisiones), hacen parte integral de la entrada al Almacén General de Vestuario correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ	DIRAF	Jefe Grupo Intendencia DIRAF	
CT	SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO	DIRAF	Almacenista General de Vestuario GUINT-DIRAF	
IJ	LUIS EDUARDO VARGAS SUAREZ	DIRAF	Responsable Seguimiento Contractual	

Domicilio Principal  
Bogotá - Colombia  
Dirección: Calle 17 A No. 68D 88  
Teléfono: + 57 1 294 89 99

# PERMODA LTDA

NIT: 860.516.806-5

Actividad económica principal CIU: 4642  
Tarifa ICA Bogotá 4.14x1.000. Tarifa ICA Funza 5.9x1000

BG 17 PAR INDUSTRIAL SAN PEDRO KM 3 VÍA GT SIBERIA-FUNZA  
Funza - Cundinamarca

Datos Cliente		Factura Electrónica de Venta		Pedido
Nombre: POLICIA NACIONAL DIRECCION/	Teléfono:	523E 20973 ✓		PVTA00066408
NIT/C.C: 800141397 ✓	E-mail: DIRAF.JEFAT@POLICIA/	<b>Fecha Generación</b>	<b>Fecha Expedición</b>	
Dirección: KR 59 26 21 P2	Contacto:	18/12/2020 ✓	18/12/2020 3:38 pm	
Ciudad - País Bogotá CO	Tel Contacto:	<b>Vencimiento</b>	<b>Forma Pago</b>	
Total Items: 2		16/02/2021	A CREDITO	
		<b>Medio de Pago</b>	Transferencia Crédito	

## Observaciones

ORDEN DE COMPRA No. 45968

Referencia	Descripción	Und. Medida	Cantidad Total	Precio Unitario	%IVA.	%Dto.	Total
41352401	CALZADO CABALLERO - CALZADO CALLE PARA CABALLERO FORMAL	94	23,357.00 ✓	91,630.00	19.0		1,798,489,000.00
41352401	CALZADO CABALLERO - CALZADO CASUAL PARA CABALLERO	94	38,150.00 ✓	94,010.00	19.0		3,013,850,000.00

Total Cantidades: 61507.00

Timbre electrónico DIAN



Somos AUTO-RETENEDORES, GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA, Abstenerse de practicar retenciones en la fuente de renta, IVA e industria y comercio. El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo en lo dispuesto en el decreto 2242 y decreto 1349, acredita que la entrega de mercancía (s) o servicio (s) ha (n) sido recibido (s) en total conformidad. Venta en firme. No aceptamos devoluciones ni reclamos por faltantes de mercancía después de 5 (cinco) días de fecha factura.

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18763002247352 DEL 02 DE 12 DE 2019 AUTORIZA DEL 523E 20001 AL 523E 40000



✓ I26353936a216dd63f2cae8bd0a053c6f597526cad602831e15a8bb03bdf3b783b3f0c8eded0c2788de6249ce6e49e4c

Subtotal: ✓ 4,812,339,000.00  
Gastos varios:  
Descuento:  
Total: ✓ 4,812,339,000.00  
Iva: ✓ 914,344,410.00  
ReteFuente: 00.00  
Total a pagar: ✓ 5.726.683.410,00  
Divisa: COP

BANCO BENEFICIARIO DAVIVIENDA INTERNACIONAL  
CÓDIGO SWIFT CAFEUS3M / CÓDIGO ABA 066011389  
Dir. 1110 Brickell Ave # 900, FL 33131 - Miami, Estados Unidos

BENEFICIARIO FINAL PERMODA LTDA  
CUENTA CON BANCO BENEFICIARIO 867064010  
Dir. Calle 17a # 68d 88 - Bogotá, Colombia





Autorización Numeración de Facturación



1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763002247352



(415)7707212489984(8020) 001876300224735 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social PERMODA LTDA

12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes Cód. 3 1

24. Dirección CL 17 A 68 D 88

25. País Colombia 26. Departamento Bogotá D.C. 27. Municipio Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres PIEDRAHITA PEÑA GERMAN ORLANDO

1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 19461863 1004. DV 6

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización PERMODA LTDA

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2019-12-02 / 03:35:14

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

1510409080202020

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ASTRITH LORENA BONILLA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1001172074 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 165355-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

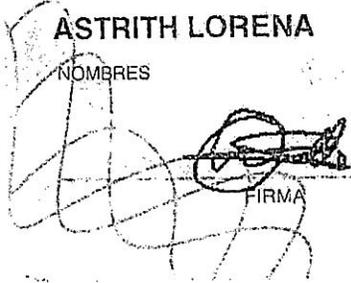
NUMERO **1.001.172.074**

**BONILLA TORRES**

APELLIDOS

**ASTRITH LORENA**

NOMBRES

  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1988**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**29-NOV-2006** BOGOTA D.C  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00378993-F-1001172074-20120530

0030074529A 1

1211823131

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO



165355-T

ASTRITH LORENA  
BONILLA TORRES  
C.C. 1001172074

RESOLUCION INSCRIPCION 012    FECHA 16/02/2012  
UNIVERSIDAD METTAR NUEVA GRANADA

PRESIDENTE

*[Handwritten Signature]*

DANIEL SARMIENTO PAVAS

177018



**Building a better  
working world**

Señores  
Permoda Ltda.  
Bogotá, D.C.

Fui nombrada Revisor Fiscal de Permoda Ltda., identificada con NIT. 860.516.806-5 el 28 de septiembre de 2020. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2020 de las subcuentas 237005 "Aportes a E.P.S.", 237006 "Aportes a Administradoras de Riesgos Profesionales", 237010 "Aportes al I.C.B.F. Sena y Caja de Compensación" y 238030 "Fondos de Cesantías y/o Pensiones" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 [Click here to enter text.](#), y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Astrith Lorena Bonilla Torres  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 165355-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.  
3 de diciembre de 2020

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (1) 484 7000  
Fax. +57 (1) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (4) 369 8400  
Fax: +57 (4) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (2) 485 6280  
Fax: +57 (2) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (5) 385 2201  
Fax: +57 (5) 369 0580





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**039973**

**No. S- 2020 -**

**DIRAF - GUINT - 29.25**



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_  
Radicado No: \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Bogotá, D.C., 23 de diciembre 2020

Brigadier General  
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ  
Directora Administrativa y Financiera  
Carrera 59 No 26 - 21 piso 2 CAN  
Bogotá D.C.

Asunto: Informe entrega de calzado civil caballero, orden de compra 45968

En atención a la ejecución de la orden de compra del asunto, cuyo objeto es "SE REQUIERE ADQUIRIR CALZADO PARA PERSONAL UNIFORMADO Y PERSONAL NO UNIFORMADO QUE POR SU ACTIVIDAD Y LABOR DENTRO DE LA INSTITUCIÓN REQUIEREN TRABAJAR EN ROPA CASUAL Y/O TRAJE FORMAL", el cual se encuentra compuesto, así:

LINEA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	23.357	\$ 91.630,00	\$2.140.201.910,00
2	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL	38.150	\$ 94.010,00	\$3.586.481.500,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$5.726.683.410,00</b>

Por lo anterior y dando alcance a la comunicación oficial S-2020-024172-DIRAF de fecha 13/08/2020, respetuosamente informo a mi General, la entrega total del calzado civil masculino realizada por el contratista "PERMODA LTDA" por un valor de \$ 5.726.683.410,00, los cuales fueron recepcionados mediante formato recepción de bienes No. 877 del 11/12/2020 y constancia de recibo a satisfacción de la misma fecha, presentando ciento veintidós (122) días de atraso a la fecha de entrega de estos elementos, es de anotar mi General, que la demora en la entrega de los elementos no genero afectación al servicio de policía ni el plan de distribución de la institución, lo anterior con el fin de ser anexado al proceso administrativo que se adelanta en la oficina de Asuntos Jurídicos DIRAF.

Atentamente,

**Mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ**  
Jefe Grupo Intendencia DIRAF

Elaborado por: IJ. Luis Eduardo Vargas Suarez  
Revisado por: MY. Andrés Felipe Bravo Gómez  
Fecha de elaboración: 23/12/2020  
Ubicación: Z./2020/seguimiento órdenes de compra y contratos

Calle 64 G No. 90 A - 04 Barrio Álamos  
Teléfonos: 3159000 Ext.20183  
diraf.arlog-guint@policia.gov.co  
www.policia.gov.co





UNIDAD: EM Entr.mercancías

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin	800141397-5	PDA1	PN9E	23.12.2020	Bogota
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
PERMODA SA	8605168065		4200236043	DIRAF	

TRAZABILIDAD: FAC.523E2093 / OC. 45968-2020 / A.R.B. 877 GUINT - ALVES / ELEM RECI. CT. SARA RIASCOS OSORIO A.R.B 877 GUI

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1314059	OC45968			CALZADO CIVIL CABA PERSONAL		23,357.00	PAA	91,630.00	
1601801	OC45968			CALZADO CIVIL HOMBRE PNC TAL		25,400.00	C/U	94,010.00	
1302332	OC45968			CALZADO CIVIL MASCULINO T-41		12,750.00	PAA	94,010.00	

**TOTALES** 5,726,683,410.00

MONTO: CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI:   
 ALMACENISTA  
 POST-FIRMA

ENTREGUE  
 POST-FIRMA

Vo. Bo.  
 CDTE-ALMACENES  
 POST-FIRMA

Vo. Bo.  
 ORDENADOR  
 POST-FIRMA





# CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL  
PONAL GESTION GENERAL  
800141397

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PERMODA LTDA  
CC O NIT: 860516806

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2020 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS						
FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2020-12-30	392930320	5.726.683.410,00	53.128.223,00	5.673.555.187,00	OP_EPG	Beneficiario final
<b>TOTAL PAGOS</b>		5.726.683.410,00	53.128.223,00	5.673.555.187,00		
<b>VALOR TOTAL INGRESOS</b>			5.726.683.410,00			

DESCUENTOS						
FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2020-12-30	392930320	2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES	4.812.339.000,00	1,10	53.128.223,00
<b>TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS</b>						53.128.223,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES						
FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
<b>SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES</b>						
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>						53.128.223,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la K R 59 26 21 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 12 días del mes de Marzo del año 2021

CT. FABIAN AGUILERA DÍAZ

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA  
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA  
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO  
No. 1500012240

<b>ACREEDOR</b> PERMODA LTDA Nit/CC : 860516806 Telefax : 4201046 Telefono : 4190066 Dirección : CA 60 11 00 IN 2	<b>RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO</b> PERMODA LTDA Nit/CC : 860516806 Telefax : 4201046 Telefono : 4190066 Dirección : CA 60 11 00 IN 2	FECHA DE PAGO: 30.12.2020 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen. PAGO POR CHEQUE: ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:
--	---	---

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir. Facturado	RetelIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Vir. A Pagar
c 45968 5	523E4642	5100001466	5.726.683.410,00	0,00	0,00	0,00	53.128.223,00
			.673.555.187,00				
<b>TOTALES</b>			0,00	0,00	0,00	0,00	53.128.223,00
			.673.555.187,00				

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costos	Debe	Valores Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.		7000007301	0,00	5.673.555.187,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	860516806		5.673.555.187,00	0,00

TOTALES 5.673.555.187,00 5.673.555.187,00

SON: CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE

DESCRIPCION : OC No. 45968

MY. FREDDY JOSE MUÑOZ  
RODRIGUEZ

PRO02. ALFREDO  
GUTIERREZ CANZA

Beneficiario

## DIRAF ARFIN-GUTEG4

**De:** DIRAF ARFIN-GUTEG4  
**Enviado el:** lunes, 15 de marzo de 2021 6:02 p. m.  
**Para:** 'ventasinstitucionales@permoda.com.co.scmil.co'  
**Asunto:** Notificación pago Policía Nacional y descuentos realizados.  
**Datos adjuntos:** TURNO 513 CSF.pdf



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Señores  
PERMODA LTDA  
Bogotá.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **artículo 16. Pago a beneficiario final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.

Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012 **"ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES:** Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e implementar en su página Web, un mecanismo para que exclusivamente los beneficiarios puedan consultar y descargar los comprobantes de pago con la discriminación de los descuentos y retenciones que le fueron practicados."

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la orden de pago, podrá ser consultada con los números telefónicos 5159823 ó 5159464 de la Tesorería General Policía Nacional, únicamente los días 15 de cada mes ó en su defecto el día hábil siguiente.

Atentamente,



Capitán  
**FABIAN STELIN AGUILERA DÍAZ**  
Tesorero General Policía Nacional  
Teléfono 5159400 Ext. 9552  
diraf@fin.guteq.102@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
Dirección Administrativa y Financiera

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la PNP/PSA Nacional, D.E. CO. OMBIA, con el consentimiento para el uso del aplicativo y cualquier otro sistema informático de esta institución por parte de la Policía Nacional. Toda información que se genere o produzca en el uso de este aplicativo es responsabilidad de la Policía Nacional. Toda información que se genere o produzca en el uso de este aplicativo es responsabilidad de la Policía Nacional. Toda información que se genere o produzca en el uso de este aplicativo es responsabilidad de la Policía Nacional.

Elaboró: TEA-19 Rolfen Andrés Reyes Peña  
Fecha: 15/03/2021